



Resolución Directoral

N° 0022-2019-MINAGRI-SG-OGGRH

Lima, 15 de Enero de 2019

VISTOS:

El Memorándum N° 002-2019-MINAGRI-SG-OGGRH-ODTH-BIESOC, de fecha 10 de enero de 2019, del Equipo Funcional de Bienestar Social; y el Memorándum N° 018-2019-MINAGRI-SG-OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de fecha 11 de enero de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 140° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la Administración Pública a través de sus entidades, deberá diseñar y establecer políticas para implementar, de modo progresivo, programas de bienestar social e incentivos dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia, así como contribuir al mejor ejercicio de las funciones asignadas;

Que, el Decreto Supremo N° 001-2018-MINAGRI, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, establece en su artículo 41-A como una de las funciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el supervisar las condiciones que garantizan la seguridad y salud en el trabajo;

Que, asimismo, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Recursos Humanos en las entidades públicas", en el numeral 6.1.7 regula que el subsistema de gestión de las relaciones humanas y sociales, comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores en torno a las políticas y prácticas del personal; y en ese sentido, entre los procesos considerados dentro de este subsistema, se encuentra, entre otros, el de "Bienestar Social" y "Clima Organizacional";

Que, en este contexto, el Equipo Funcional de Bienestar Social, con la finalidad de desarrollar acciones de motivación, estímulo y promoción orientadas a mejorar los niveles de vida de los servidores civiles y sus familiares, presenta el proyecto de Plan de Bienestar Social 2019, que contempla las siguientes áreas: i) Recreativa, Deportiva y Cultural, ii) Social y iii) Promoción y Prevención de Salud; asimismo, comprende actividades complementarias a realizarse durante el ejercicio presupuestal 2019, donde participan los servidores civiles, sus familiares, y pensionistas del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, de acuerdo a la revisión del proyecto elaborado por el Equipo Funcional de Bienestar Social, se puede apreciar que el mismo se encuentra acorde con la normatividad



vigente y constituye un instrumento necesario para la adecuada gestión del recurso humano de la Entidad, que redundará en el mejor desarrollo de sus funciones y la consecución de los objetivos institucionales;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego para el Año Fiscal 2019, aprobado por Resolución Ministerial N° 0237-2017-MINAGRI, de fecha 31 de mayo de 2018, ha considerado actividades a cargo de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, aquellas referidas al Área de Bienestar Social, las mismas que están consideradas en el Plan Anual de Bienestar Social 2019, dentro del marco establecido en la normatividad citada, y por tanto se encuentran debidamente presupuestadas;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos tiene la facultad de expedir resoluciones en las materias de su competencia; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; con el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y modificatorias; y con la Resolución Ministerial N° 0572-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Interno de los Servidores Civiles del Ministerio de Agricultura y Riego;



SE RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar el PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2019, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°- Encargar al Equipo Funcional de Bienestar Social de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Riego, el cumplimiento del Plan aprobado.

Regístrese y Comuníquese.



EDILBERTO M. TERRY RAMOS
DIRECTOR GENERAL



Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2019 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



2019



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

INDICE



- Introducción
- I. Datos Generales
- II. Diagnóstico
- III. Justificación
- IV. Objetivos y Políticas
 - IV.1 Objetivos
 - IV.1.1 Objetivo General
 - IV.1.2 Objetivos Específicos
 - IV.2 Políticas
- V. Programas
 - V.1 Áreas de Intervención Programática
 - V.2 Presupuesto
- VI. Metodología
- VII. Cronograma de Actividades
 - VII.1 Área Recreativa Deportiva y Cultural
 - VII.2 Área Social
 - VII.3 Área de Promoción y Prevención de la Salud
 - VII.4 Actividades propias del Área





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

INTRODUCCION

El Plan Anual de Bienestar Social del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, constituye un instrumento para el fortalecimiento de capacidades institucionales, que tiene por finalidad mejorar las condiciones para generar el desarrollo integral del personal del MINAGRI, y de su familia. De esta manera contribuir al incremento de los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del trabajador con el servicio que brinda el MINAGRI.

Se encuentra enmarcado en lo dispuesto en el capítulo XI del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM..

Asimismo, las acciones previstas en el presente Plan, contribuyen a la mejora del clima laboral del Ministerio, de armonía laboral, así como una mayor productividad.

El Plan ha sido estructurado teniendo en cuenta el diagnóstico, justificación, políticas y presupuesto. Asimismo se plantea la metodología para su implementación y establecen los programas por áreas de actividad.

I. DATOS GENERALES.-

El Plan contempla acciones educativas, de promoción y prevención de salud, cultural, social y recreativa en beneficio de los trabajadores y su familia, programadas de acuerdo a un cronograma.

1. LUGAR : Ministerio de Agricultura y Riego
2. PERIODO : 2019
3. OFICINA GENERAL : Gestión de Recursos Humanos
4. UNIDAD OPERATIVA : Oficina de Desarrollo de Talento Humano-
Equipo Funcional de Bienestar Social.
5. POBLACIÓN : Trabajadores y sus familias y Pensionistas.

II. DIAGNÓSTICO.-

Los recursos humanos institucionales constituyen el elemento más importante del Ministerio, en tal sentido, resulta prioritario brindarle las mejores condiciones para su realización personal y familiar, lo cual es necesario para el desempeño óptimo de su vida personal, familiar y profesional, de ser alcanzado contribuye a mejorar el clima laboral tan necesario para un mejor desempeño y mayor productividad institucional.

En dicho contexto, es necesario precisar que en el aspecto de la salud, existen



factores de riesgo motivados por la intensa jornada laboral, los niveles de incertidumbre y tensión emocional, el estrés, así como, por la limitada institucionalización de la organización e integración en el trabajo en equipo, generan niveles de productividad que podrían ser mejorados.

Asimismo, siendo el personal parte importante de una familia, y que el bienestar de esta es importante para el trabajador, se hace necesario fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo de la persona y de la familia como ser humano, y que se fortalezcan las capacidades laborales de los servidores para un mejor desempeño de las funciones institucionales.

Por lo antes expuesto, el Plan Anual de Bienestar Social 2019 contempla las siguientes 04 Áreas: Área Recreativa y Deportiva, Área Cultural, Área Social y Área de Promoción y Prevención de la Salud en las cuales se han venido realizando acciones de carácter social.

III. JUSTIFICACIÓN.-

La ejecución de las actividades contenidas en el Plan Anual de Bienestar Social 2019, contribuirá a mejorar el desempeño de los servidores en el desarrollo de las actividades a su cargo, en base a un mayor desarrollo personal, profesional y familiar, lo cual derivará en una mejor cohesión e integración institucional y la prestación de un mejor servicio.

IV. OBJETIVOS Y POLÍTICAS.-

IV.1. OBJETIVO GENERAL.-

Lograr la integración y desarrollo de los trabajadores y su familia, ejecutando acciones preventivas y de atención de la salud, de apoyo a la educación de la familia, de capacitación motivacional y de desarrollo de capacidades laborales e integración, socio - recreativas y motivacionales, contribuyendo al mejoramiento integral del personal de la institución.

IV.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- a) Crear condiciones favorables en el ambiente de trabajo que favorezca el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los trabajadores de la Institución, así como la eficiencia y la efectividad en su desempeño.
- b) Promover la integración y la mejora de la comunicación entre los funcionarios y trabajadores de la Institución.
- c) Difundir los beneficios de la armonía entre la actividad laboral y la vida familiar tanto para el desarrollo del trabajo como para el rendimiento óptimo



en el trabajo.

- d) Desarrollar programas de protección, apoyo y promoción del trabajador y su familia.
- e) Promover la implementación de servicios de cuidado infantil.

IV.2 POLÍTICAS.-

- a) Mejorar el nivel de vida de los trabajadores, elevando sus niveles de satisfacción, efectividad e identificación con el servicio de la Institución.
- b) Considerar al trabajador como elemento básico de la organización, priorizando su bienestar personal, contribuyendo a su satisfacción y motivación para el éxito de la Institución.
- c) Promover espacios para una atención personalizada a fin de dar solución a los problemas que afecten a los trabajadores, evitando que estos incidan en la eficiencia del trabajo.
- d) Desarrollar acciones de motivación y estímulo personal en cuanto a mejorar la calidad del ambiente laboral, que contribuya a que se reduzcan los conflictos laborales.
- e) Fortalecer los mecanismos de alianzas estratégicas que permitan contar con financiamiento disponibles de la Institución y acopio de otros recursos para atender los programas del Plan de Bienestar Social.



V. PROGRAMAS

V.1. ÁREAS DE INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA.-

Con la finalidad de establecer un ordenamiento en función de los resultados esperados se consideran dos ámbitos de actuación dentro del cual se desarrollan los programas:

- a) El de servicios sociales y protección orientado específicamente al desarrollo de la persona y de la familia en la cual se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.
 - Promoviendo acciones de aspectos educativos, recreativos, de salud, artísticos y culturales.
 - Desarrollando convenios de campañas preventivas de salud y de mejora de los servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los servidores y a su grupo familiar, u



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

propender por el acceso efectivo a ellos y por el cumplimiento de las normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional.

- Desarrollar programas a favor de los pensionistas del Ministerio, en el marco de las políticas nacionales de apoyo a la tercera edad.
- b) El de calidad del ambiente laboral se encuentra dirigido al trabajador en la perspectiva de que mejore su productividad y desempeño, implementando programas que se ocupen de problemas y condiciones de la vida laboral de los empleados, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional.

- Mejorando las condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la capacidad potencial personal de cada servidor en cuanto a creatividad, innovación, identidad, integración y compromiso institucional, el generar actitudes favorables frente al servicio público y mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función, que contribuya a mejorar la eficacia, la eficiencia y la efectividad de su desempeño.
- Desarrollando valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad.

La implementación se realizará a través de cuatro Áreas:

1.- **Área Recreativa y Deportiva.**- Busca motivar el esparcimiento, y el deporte, fomentando el espíritu de competencia entre los funcionarios, servidores y sus familias. Se tiene proyectado realizar distintas actividades deportivas entre equipos de cada Unidad Orgánica.

2.- **Área Cultural.**- Está orientada a desarrollar aptitudes artísticas, de integración, expresión, capacitación y ahorro, buscando fomentar la capacidad de relación y de comunicación, y de compromiso del personal del Ministerio.

3.- **Área Social.**- Apunta a fomentar el mejoramiento en las relaciones sociales de servidores, así como de su entorno familiar, promoviendo actividades como los talleres de integración, celebración de fechas importantes





dentro de las entidades tales como el Día Internacional de la Mujer, Día de la Secretaria, el Día de la Madre, el Día del Padre, el Día del Servidor Público, el Día del Aniversario del Ministerio y Navidad. Complementariamente a lo anterior, en apoyo a la economía del trabajador y a mejorar la imagen personal e institucional se viene otorgando Uniforme Institucional al personal del D. L. N° 276 y 728. Programa que se encarga el Área de Bienestar Social con la elaboración de los Términos de Referencia de Uniformes Institucionales y entrega del mismo.

4.- Área de Promoción y Prevención de la Salud.- Se busca proveer a los trabajadores de una serie de conocimientos básicos que les permita reaccionar de manera adecuada ante situaciones de riesgo que puedan poner en peligro sus vidas, para ello se realizan internamente campañas medicas de salud, atención ambulatoria a través del Servicio Médico del MINAGRI, y de campañas de vacunación y de chequeo de presión arterial a personas hipertensas, además de contar todos los trabajadores con EsSALUD, también algunos cuentan con Seguros Médicos Particulares como con la EPS PACIFICO y un Seguro Médico Colectivo de RIMAC S.A., que cobertura a los trabajadores CAS. Asimismo, en la organización y participación en simulacros, coordinados por los Brigadistas a través de la Oficina de Defensa Nacional, etc.

Los principales programas a ser desarrollados en el Plan Anual de Bienestar Social 2019 del Ministerio de Agricultura y Riego son:

A. Programa de Celebraciones Festivas.-

- Programa Día Internacional de la Mujer.- (Entrega de arreglo floral con tarjeta de Saludo del Sr. Ministro).
- Programa Día de la Secretaria.- (Taller de Atención al Cliente Interno y Externo).
- Programa del Día de la Madre.- (Taller de Socialización Familiar, Rol de Madre y Trabajadora).
- Apoyo del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Campañas Gratuitas de Prevención de Atención de Salud)
- Programa del Día del Empleado Público.- (Taller de Comportamiento Organizacional, Marketing Personal).



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión
de Recursos Humanos

- **Programa del Día de la Padre.-** (Taller de Paternidad Responsable y Familia)
- **Programa de Fiestas Patrias.-** (Taller de Valores Patrios e Identidad Nacional).

B. Programas de Bienestar Social.-

- **Programas Recreativos.-** (Paseos Turísticos y Recreativos, brindar facilidades para espectáculos públicos, culturales, Visitas Culturales e Institucionales).
- **Programa de Vacaciones Útiles.-** (Dirigido a los hijos de los trabajadores: Paseos, Talleres de Recreación y de Manualidades).
- **Programa de Campaña Escolar.-** (Convenios de Apoyo Económico Escolar con Instituciones que brindan este servicio, dirigido a padres con hijos en edad escolar.
- **Programa del Adulto Mayor.-** (Paseos Recreativos a nuestros Pensionistas del MINAGRI, Charlas de Cuidados Básicos y Visitas Culturales.
- **Programa Día de la Familia**
- **Programas de Navidad.-**
- **Programa de Apoyo a los Padres y Madres del MINAGRI con niños Lactantes.-** Nosotros a la fecha contamos con dos Lactarios uno ubicado en la Sede de La Molina y otro en la Sede de Yauyos.
- **Programa de Complemento Nutricional.-** En favor de los servidores del Decreto Legislativo N° 276 del Ministerio de Agricultura y Riego. (Con la entrega de Tarjetas Electrónicas para el Consumo de Alimentos de acuerdo a la Categoría de Diagnóstico establecido con los exámenes de Análisis Clínicos).

C. Programas de Promoción y Prevención de la Salud.-

- Programas Preventivos
- Programa Semana Saludable
- Programas Vacunación
- Programa de Densitometría
- Programa de Despistaje con Cáncer Ginecológico
- Programa de Salud Ocular





- Boletines Informativos de Salud
- Servicio Social
- Gestiones ante ESSALUD.

D. Programas de mejora de la calidad en el ambiente laboral.-

- Generar mayor compromiso en el personal y mejora del Clima laboral, a través de la implementación del Programa de Reconocimiento al Desempeño y Prácticas de Valores Institucionales del Personal.
- Programas motivacionales, de integración y de trabajo en equipo, Servicio de Atención y Consejería Psicológica y otros.

V.2. PRESUPUESTO.-

La implementación del Plan Anual de Bienestar Social del MINAGRI, se dará en algunos en forma gratuita en otros financiado por el CAFAE.MINAGRI, conforme al detalle del anexo adjunto.

VI. METODOLOGÍA.-

La metodología desarrollada contempla el uso de técnicas sociales, tales como: entrevistas, observaciones, visitas domiciliarias, gestiones y coordinaciones, informes sociales, entre otros.

Para el logro y éxito de los objetivos del bienestar social, que conlleve a resultados y niveles de satisfacción y desempeño cada vez más altos, se trabajara en las cuatro (04) áreas, señaladas anteriormente, las cuales enmarcarán las actividades programadas para los trabajadores y su núcleo familiar.

La participación de los trabajadores es importante a lo largo de todo el proceso de gestión, identificación de necesidades, en la planeación, en la ejecución y en la evaluación de los programas de bienestar social.

Finalmente, el Equipo Funcional de Bienestar Social deberá realizar la evaluación y seguimiento a los programas en ejecución, a fin de verificar la eficacia de los mismos, y, de ser el caso analizar su modificación o continuidad.

VII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.-





PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

VII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2019.

VII.1. ÁREA RECREATIVA DEPORTIVA Y CULTURAL:

A. VACACIONES UTILES: (ENERO y FEBRERO 2019)

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación de los hijos de los trabajadores en las diferentes actividades que ayudan al desarrollo cultural y psicomotriz del niño. Incentivar el desarrollo integral de los hijos de los trabajadores, desarrollando actividades que permitan el uso productivo de su tiempo libre. motivar la práctica de actividades que permitan el desarrollo de facultades individuales y de autoestima usando como medio el arte, deporte y la recreación.
Alcance	Hijos de los trabajadores del Ministerio, cuyas edades fluctúen entre 06 a 12 años. (Aproximado 40 Niños).
Plazo	I Bimestre
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de danzas, teatro y música. Deportes: Natación, aeróbicos, karate, fulbito, vóley, tenis de campo, Frontón y básquet. Ceremonia de clausura. Actividades Culturales (Talleres educativos y visitas centros históricos y museos)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo con AFOBISO (Asociación del Fondo de Bienestar Social de la Policía Nacional del Perú-Centro Recreacional). Costo de la Actividad autofinanciado por los trabajadores cuyos hijos participan, salvo los hijos de los trabajadores que corresponden a la 276 y 728 cuyo pago lo financia el CAFAE-MINAGRI. Movilidad CAFAE.

B. CAMPAÑA ESCOLAR: ENERO Y FEBRERO

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar a los trabajadores la adquisición de útiles escolares para sus hijos.
Alcance	Hijos de los trabajadores del Ministerio
Mes	Enero y Febrero
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de descuentos y créditos con Empresas proveedoras de útiles escolares.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Convenio con distribuidores de útiles escolares y autofinanciado por los trabajadores a través de descuento por planilla.





C. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: MARZO

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de conocimientos para las secretarias con herramientas modernas que permitan eficiencia en las actividades que desarrollan.
Alcance	Personal Femenino del Ministerio
Plazo	08 de Marzo
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de Saludo del Sr. Ministro Entrega de Adorno floral (Rosa)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> OGGRH.



CH. DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2018-MARZO 2019

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Brindar facilidades a los trabajadores para la Declaración del Impuesto a la Renta en su local institucional, con el apoyo de la SUNAT.
Alcance	Trabajadores y Funcionarios del MINAGRI
Plazo	Marzo
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Declaración del Impuesto a la Renta
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Gratuito



D. DÍA DE LA SECRETARIA: ABRIL

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de conocimientos para las secretarias con herramientas modernas que permitan eficiencia en las actividades que desarrollan.
Alcance	Trabajadoras del Ministerio que cumplen la función
Plazo	26 de abril
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de Saludo del Ministro
Recursos	OGGHR-PDP

E. DÍA DE LA MADRE: MES DE MAYO

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el aporte de la mujer como Madre- trabajadora.
Alcance	Madres trabajadoras del Ministerio
Plazo	Segundo domingo de mayo
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta y Saludo del Ministro a la Madre trabajadora. Entrega de Presente
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> OGGRH

F. DIA DEL EMPLEADO PÚBLICO: MAYO

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el desempeño excepcional del trabajador que permita promover los valores Institucionales y mejorar la imagen del Ministerio.
Alcance	Trabajadores del Ministerio



Plazo	29 de mayo
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los trabajadores que cumplen 25, 30, 35 y 40 años de servicios. • Reconocimiento de los trabajadores que cumplen 70 Años. • Entrega de Diplomas de Reconocimiento de Tiempo de Servicios de parte de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos. • Incentivo de parte del CAFAE a los trabajadores que cumplen años de servicio. • Almuerzo General, auspiciado por el CAFAE. • Saludo del Ministro de Agricultura
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Financiado por el CAFAE-MINAGRI.



G. DÍA DEL PADRE: JUNIO

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la labor del trabajador como padre en la formación de sus hijos, figura protagónica en el logro del bienestar en su familia.
Alcance	Trabajadores del Ministerio (Padres de familia).
Plazo	3er Domingo de Junio



H. FIESTAS PATRIAS: JULIO

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el fortalecimiento institucional enalteciendo el compromiso patriótico de cada trabajador.
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores del Ministerio
Plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Mes de julio
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Saludo Institucional • Actividad de Taller sobre motivación patriótica, compartir y sorteo de presentes • Taller gastronómico institucional • Brindar espectáculos de temporada a los trabajadores y su familia circos, teatros, conciertos, recreación.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con Empresas proveedores de servicio. • Autofinanciado por los trabajadores descuento por planilla. • El costo de la actividad de motivación patriótica autofinanciada por las Autoridades.



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

I. PROGRAMA SOCIORECREATIVOS: SETIEMBRE-OCTUBRE-DIA DE LA FAMILIA.

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar un adecuado clima laboral de integración entre los trabajadores Generar mejores relaciones interpersonales entre los trabajadores del Ministerio.
Alcance	Trabajadores del Ministerio y su familia
Plazo	Mes de setiembre.
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Brindar Apoyo Asistencial en el Campeonato deportivo Interinstitucional-CAFAE-MINAGRI
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> CAFAE



J. PROGRAMA DE NAVIDAD: DICIEMBRE

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la conciliación de la vida familiar, propiciando a la integración y unión familiar con la Institución.
Alcance	Trabajadores del Ministerio y su familia
Plazo	(Diciembre)
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Saludo Navideño por el Sr. Ministro. Desarrollo de Programa Navidad Agraria 2019, dirigido a los hijos de los trabajadores, entrega de juguetes y Show Infantil. Participación del MINAGRI en el Programa Navideño del Palacio de Gobierno. Concurso Nacimiento Navideño MINAGRI 2018 Programa "Buscamos Corazones Generosos 2018"
Recursos	Autofinanciado por el CAFAE.

VIII.2 ÁREA SOCIAL:

A. PROGRAMA ADULTO MAYOR: AGOSTO

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Brindar servicios de ayuda social a los pensionistas del Ministerio.
Alcance	Pensionistas del Ministerio
Plazo	Anual
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Paseos recreativos. Corte de cabello, manicure y pedicure. Entrega de mini combos (desayunos). Talleres comunales danzas, taichí)



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de Cuidados Básicos
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> OGGRH

VII.3 ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD:

A. CAMPAÑA MÉDICA-ANUAL

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Velar por la salud de los trabajadores detectando oportunamente los casos de enfermedad contagiosa en base a programas de promoción preventiva de salud que se realizara en coordinación con ESSALUD y clínica protegiendo la salud del trabajador y su familia.
Alcance	Trabajadores y pensionistas del Ministerio
Plazo	Anual
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Cuidados de la Piel Semana Saludable (Entrega de una Fruta de Estación Gastritis Crónica y Enfermedades Digestivas Dislipidemias, Grasas Buenas y Grasas Malas Charla y Campaña de Vacunación Contra la Influenza Identificación del Cáncer de Piel Charlas de Complemento Nutricional
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Gratuito



B. PROGRAMA DE VACUNACIÓN- MAYO, JUNIO Y JULIO

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Velar por la salud de los trabajadores, brindando la inmunización de vacuna que permita la protección de la salud.
Alcance	Trabajadores del Ministerio
Plazo	Mayo, Junio, Julio
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Vacuna contra la Hepatitis B – Junio Vacuna contra el Tétano – Junio Vacuna contra la Influenza (Tres Tipos)
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones

C. PROGRAMA DE DESPISTAJE DE CANCER GINECOLOGICO: SETIEMBRE

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Promover campañas médicas para las trabajadoras del Ministerio, protegiendo su salud y bienestar.
Alcance	Trabajadores del Ministerio
Plazo	Setiembre
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Despistaje de cuello uterino Despistaje mamario
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Convenio con la Liga de Lucha contra el Cáncer y autofinanciado por los trabajadores a través de descuento por planilla.

CH. PROGRAMA DE PREVENCIÓN: AGOSTO, SETIEMBRE Y OCTUBRE



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Promover el control de salud y bienestar físico de los trabajadores y pensionistas del Ministerio.
Alcance	Trabajadores y pensionistas del Ministerio
Plazo	Agosto, Setiembre y Octubre.
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con ESSALUD (CHEQUEOS LARCO) para la ejecución del examen médico preventivo, el cual incluye: <ul style="list-style-type: none"> Examen medico general. Examen oftalmológico (refracción, agudeza visual, fondo de ojos, descarte de glaucoma y catarata. Examen ginecológico (Mamas y toma de Papanicolaou). Examen odontológico (Odontograma, técnica del cepillado) Examen cardiológico (para trabajadores mayores a 50 años). Examen urológico (para trabajadores mayores a 40 años) Examen bioquímico (glucosa, creatinina, colesterol, orina, hematológico, hematocrito, grupo sanguíneo y factor RH). examen radiológico (radiología del tórax).
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Convenio con ESSALUD Gratuito y otras Instituciones.



D. PROGRAMA DE DENSITOMETRIA: AGOSTO

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Promover campañas médicas para los trabajadores, protegiendo su salud y bienestar.
Alcance	Trabajadores del Ministerio
Plazo	Agosto
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Examen de despistaje de Osteopenia y Osteoporosis Depresión y Trastornos Psicológicos
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Convenio con Centro Médicos y con Compañía de Seguros y Reaseguros.

E. PROGRAMA DE DESPISTAJE DE HIPERPLASIA PROSTÁTICA:OCTUBRE

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Promover campañas médicas para los trabajadores, protegiendo su salud y bienestar.
Alcance	Trabajadores a partir de los 50 años
Plazo	(Octubre).
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Examen de despistaje
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Convenio con empresas proveedoras del servicio y autofinanciado por los trabajadores a través de descuento por planilla.

F. PROGRAMA DE SALUD :SETIEMBRE



Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Programar campañas médicas para los trabajadores, su familia y pensionistas, protegiendo su salud y bienestar.
Alcance	Trabajadores y Pensionistas del Ministerio y su familia
Plazo	Setiembre
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Hipertensión Arterial
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con empresas proveedoras del servicio y gratuito.

G. PROGRAMAS SALUD

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover campañas médicas para las trabajadoras del Ministerio, protegiendo su salud y bienestar.
Alcance	Trabajadores del Ministerio
Plazo	Noviembre
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de Podología • Pies Saludables
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito

H. CHARLAS EDUCATIVAS:

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar charlas que permitan mantener informados sobre la salud integral de la persona.
Alcance	Trabajadores del Ministerio.
Plazo	Anual
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Reanimación cardiopulmonar y obstrucción de vía aérea. • hiperplasia prostática benigna y cáncer de próstata. • Colesterol. • Dolores articulares. • Nutrición en el trabajo. • La Menopausia. • Salud ocupacional y ergonomía. • Estrés y depresión. • Prevención de accidentes de trabajo
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito

I. BOLETINES INFORMATIVOS SOBRE SALUD:

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información que permita mantener actualizados a los trabajadores sobre la salud integral de la persona.
Alcance	Trabajadores del Ministerio
Plazo	Anual
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> • Cáncer de piel • Cáncer de cuello uterino • Dengue • Migraña • Alergias



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

	<ul style="list-style-type: none"> Hipertensión arterial Diabetes Dolores articulares Infecciones respiratorias
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Gratuito

VII.4 ACTIVIDADES PROPIAS DEL EQUIPO FUNCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL:



A. ATENCIÓN SOCIAL:

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Brindar atención social al trabajador, su familia y pensionistas.
Alcance	Trabajadores, su familia y Pensionistas
Plazo	Anual
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Atención y Consejería Psicológica Atención y Tratamiento de los problemas sociales del trabajador y su familia. Gestiones y soporte emocional en casos de duelo familiar del trabajador. Visitas Domiciliarias. Visitas Hospitalarias. Evacuaciones de Salud a Hospitales de EsSALUD y/o del MINSA.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Gratuito



B. GESTIONES ANTE ESSALUD:

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar trámites para el trabajador, su familia y pensionistas ante ESSALUD.
Alcance	Trabajadores, su familia y Pensionistas del Ministerio.
Plazo	Anual
Actividad(es)	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción de derechohabientes ante EsSALUD Gestiones de subsidios de prestaciones económicas, por enfermedad, maternidad, sepelio y otros. Canje de Certificados Médicos Particulares por el CITT-EsSALUD. Gestiones con Clínicas de Salud y Hospitales de ESSALUD. Gestión de cambio de policlínico. Gestión para el derecho de cobertura por desempleo (periodo de latencia). Gestión de asistencia médica por emergencia Gestión para transferencia e internamiento en hospitales. Gestión para la información sobre seguro independiente. Inscripción para ESSALUD + VIDA (Seguro por Accidente) Inscripción Asistencia Médica Colectiva RIMAC SEGUROS



Recursos	• Gratuito
----------	------------

C. LACTARIO:

Objetivo	• Brindar un ambiente acondicionado y digno para el servicio de lactario. (En cumplimiento al D. S. 009-2006-MINDES).
Alcance	Madres Trabajadoras del Ministerio
Plazo	Anual
Actividad(es)	• Incentivar la Lactancia Materna para el recién nacido.
Recursos	• Gratuito

D. PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROPIA

Objetivo	• Promover las Actividades que realiza el FONDO MI VIVIENDA para que los trabajadores acceden a la vivienda propia.
Alcance	Trabajadores del Ministerio
Plazo	Anual
Actividad(es)	• Coordinar con el FONDO MI VIVIENDA, para el desarrollo del Programa. • Gestionar los mecanismos de financiamiento en beneficio del trabajador.
Recursos	• Gratuito



Atentamente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

[Handwritten Signature]
Lic. María Altamirano De La Serna
RESPONSABLE DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL